



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

CONVOCATORIA DE PREMIO EXTRAORDINARIO DE DOCTORADO FACULTAD DE LETRAS

Se convoca a todas aquellas personas que se hayan doctorado en la Facultad de Letras durante el curso académico **2015/2016** o **2016/2017**, y que no se hayan presentado en la convocatoria precedente, a presentar su solicitud al Premio Extraordinario de Doctorado, que será concedido de acuerdo a las normas aprobadas en Junta de Facultad de 29 de junio de 2012 (véase normativa en la web: <http://www.um.es/web/letras/contenido/normativa>).

La presentación de las solicitudes deberá ir acompañada de la correspondiente documentación acreditativa y se efectuará en la Secretaría del Centro a partir del **23 de octubre de 2017 hasta las 14:00 horas del 23 de noviembre de 2017**, siguiendo el modelo de curriculum ("Modelo curriculum PE 2017") que se anuncia en el tablón de "Novedades".

Murcia, a 19 de octubre de 2017



VICEDECANA DE ORDENACIÓN
ACADÉMICA

Sonia Madrid Cánovas
Vicedecana de Ordenación Académica

Facultad de Letras

Campus Universitario de La Merced, 30071 Murcia
T. 868 883123 – F. 8868 887732 – <http://www.um.es/web/letras/>